



Claves para la modernización de la regulación del ecosistema digital en **Argentina**



RECOMENDACIONES PARA LEY DE COMUNICACIONES CONVERGENTES

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS



1. MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LA CONVERGENCIA, ELIMINANDO LAS BARRERAS ARTIFICIALES

- Eliminar la restricción regulatoria que impone un plazo para la incursión de cualquier empresa en mercados aledaños, permitiendo la prestación de diferentes servicios en una red dada.

- Permitir que todos los prestadores puedan ofrecer todos los servicios TIC a través de cualquier tecnología disponible.

- Habilitar fusiones y adquisiciones de empresas en aras de conseguir economías de escala y alcance.

- Fortalecer la regulación ex-post en consulta con los órganos competentes y la permanente observación y actualización de la dinámica del mundo digital global.

- Más opciones de proveedores para el mismo servicio o servicios sustitutos.
- Menores precios.
- Mayor calidad.



2. EXPANDIR LA COBERTURA A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS MUNICIPALES

- Dar homogeneidad a las reglas y normas para el tendido de cables y para la instalación de antenas.

- Los permisos locales para el despliegue de infraestructura deberían darse de modo automático, al cumplir con los criterios básicos preestablecidos por la normativa nacional.

- Permitir la utilización de inmuebles e instalaciones del Estado (nacional, provincial y

municipal) de manera gratuita, para la instalación y despliegue de infraestructura (no sólo en inmuebles sino también a través de la red de servicios públicos y caminos para la instalación del tendido de fibra).

- Promover, dar incentivos para la compartición de infraestructura pasiva y activa para el cumplimiento de obligaciones de cobertura en zonas aisladas o de difícil acceso.

- Para promover un despliegue de infraestructura compatible con las necesidades de la población y economía argentina, pueden tomarse varias acciones, especialmente dentro de un contexto de revisión integral del marco regulatorio.

- Redactar un reglamento federal modelo que sirva de guía para la regulación municipal, pudiendo promover su adopción por medio de incentivos.

- Mayor previsibilidad e incentivos para el despliegue de infraestructura permitirán contar con más competencia de redes, mejores servicios de mayor calidad y expandir la cobertura.



3. MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO INCENTIVANDO LA COMPETENCIA EN CALIDAD DE SERVICIO

- La regulación de la calidad de servicio debe enfocarse en generar transparencia en la información disponible a los usuarios, comparable y alineada con los estándares internacionales y con la realidad del mercado.

- La regulación debería garantizar que los nuevos servicios del ecosistema digital le provean al usuario el mismo nivel de protección y transparencia que los servicios existentes.

- Las regulaciones específicas de calidad deberían evitarse, para permitir a los distintos oferentes de servicios poder competir con este atributo.

- Un enfoque orientado exclusivamente a las sanciones puede tener consecuencias no deseadas: desincentivo a la innovación, distorsiones en el mercado, reducción de la oferta, menor eficiencia y competencia.

- El consumidor tendrá mayor transparencia para poder decidir entre los productos y oferentes que más les convengan de acuerdo a sus necesidades.



4. ELIMINAR LOS IMPUESTOS ESPECÍFICOS PARA PERMITIR UNA MAYOR ASEQUIBILIDAD Y UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

- La tributación de las telecomunicaciones no debería distorsionar las decisiones de consumo e inversión en este sector tan estratégico para el desarrollo futuro del país.

- Todos los actores del ecosistema digital deberían contribuir al Fondo de Servicio Universal y su uso debería estar enfocado en la universalización del servicio de internet.

- Debería replantearse la necesidad y finalidad del Fondo de Servicio Universal, para que realmente busque la expansión de servicios TIC en lugares no cubiertos, evitando un tratamiento asimétrico en su recaudación, hacia quienes por otras regulaciones ya cumplen con esa tarea.

- Crear un catálogo único nacional de tasas de verificación e inspección para homogeneizar conceptos y generar transparencia en aplicación y cobros.

- Reducción o eliminación gradual de ciertos impuestos dirigidos (promoción de ciertas acciones como el deporte y la instalación de internet en establecimientos educativos).

- Con un sistema tributario transparente y racional, los precios de los servicios disminuirán aumentando el consumo, e incluyendo a cada vez más personas a los servicios digitales.

- El impacto total en recaudación no debería sufrir mayores cambios, ya que al aumentar el ingreso disponible, aumenta el consumo y con ello la recaudación vía impuesto al consumo.



5. APROVECHAR AL MÁXIMO UN INSUMO CLAVE PARA LA INDUSTRIA COMO ES EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

- Definir la vocación del Estado de asignar todo el espectro armonizado posible, que esté disponible para maximizar sus beneficios para todos los ciudadanos del país, y en concreto, para mejorar la cobertura, la capacidad, la calidad, canalizar inversiones y facilitar la adopción de nuevas tecnologías.

- Dar certidumbre y visibilidad respecto del manejo del recurso en el mediano y largo plazo a fin de proveer señales claras de su disponibilidad, lo cual a su vez permite canalizar nuevas inversiones y el despliegue de nuevos servicios.

- Licitación de las bandas de AWS Extendido (1755-80 / 2155-80), 2,500 MHz en el corto plazo y la banda de 600 MHz, junto con la banda "C" y la "L" será clave para la expansión de 4G y el desarrollo de 5G en el país.

- Completar la limpieza de la banda de 700 MHz para que pueda ser utilizada lo más rápido posible y se pueda dar cumplimiento a los objetivos de cobertura social.

- Alinear el Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina (CABFRA) a las recomendaciones internacionales, buscando principalmente generar bloques contiguos de espectro en las bandas en las que hoy no ocurre esto.

- Al incrementar la cantidad de espectro disponible para los servicios móviles los usuarios tendrán mejor calidad de servicio, mayor y mejor cobertura (interior y exterior).

- El impacto del espectro en la calidad y la velocidad puede apreciarse desde 2014 cuando los operadores comenzaron a utilizar el espectro en AWS para servicios 4G.

Claves para la modernización de la regulación del ecosistema digital en Argentina



El progreso tecnológico producto de la digitalización ha generado innumerables beneficios para los consumidores en todo el mundo. Apalancado principalmente por el móvil, el acceso a los contenidos digitales se está universalizando, con más de 3.000 millones de personas que acceden diariamente a través de estos dispositivos. En Argentina, hay 64 millones de conexiones móviles y casi 30 millones de usuarios únicos de Internet móvil, lo que muestra que el acceso está empezando a penetrar las capas de menores ingresos.

Este nuevo ecosistema digital tiene tres rasgos característicos¹ que impulsan este progreso:

- 1. Modularidad.** Los productos y servicios digitales están compuestos por la combinación de elementos complementarios (aplicaciones, contenidos, dispositivos y

comunicaciones) que multiplican casi al infinito las opciones que tienen los usuarios para satisfacer sus necesidades.

- 2. Economías de escala y alcance.** La ubicuidad de internet permite que tanto empresas como usuarios puedan acceder a innumerables servicios cada vez mejores y a costos cada vez más bajos, incluso en forma gratuita.
- 3. Dinamismo.** La propia evolución constante del ecosistema digital hace que tanto las empresas ya establecidas, como las nuevas, tengan fuertes incentivos para invertir en innovación, a fin de crear nuevos productos que satisfagan las necesidades de los usuarios de un modo más eficiente (más baratos y/o mejores). También genera mayor competencia por la incursión en mercados aledaños.



Una regulación a prueba de futuro

Argentina se encuentra ante una oportunidad única para reformar su legislación de una manera ambiciosa y abarcativa que le permita comprender todo el dinamismo del fenómeno de la convergencia tecnológica digital, a fin de traer claros beneficios para sus ciudadanos y empresas, que cada vez demandan mayor conectividad.

Sin embargo, el vertiginoso dinamismo del ecosistema digital, hace más complejo el establecimiento de reglas de juego que puedan mantener su vigencia durante mucho tiempo. Una regulación muy rígida puede distorsionar el mercado y afectar el surgimiento de nuevos productos y servicios.

Actualmente podemos ver dos perjuicios muy concretos de la obsolescencia de algunas políticas regulatorias:

- **Discriminación regulatoria:** hay una clara diferencia en el modo en que están regulados distintos sectores que hoy en día dan servicios muy similares, o incluso idénticos². Por ejemplo, servicios de comunicación tradicional versus servicios de comunicación IP.
- **Regulación estática en un mercado dinámico:** actualmente, el marco regulatorio de la mayoría de los países de la región, incluido Argentina, es prescriptivo o “ex-ante”, dado que define previamente las reglas del juego en el que se desarrollarán las empresas.

¹ Para más información visitar “Un nuevo marco regulatorio para el Ecosistema Digital”

² Para más información visitar “Competition Policy in the Digital Age”.

A fin de acompañar el entorno de crecimiento del ecosistema digital y maximizar los beneficios socio-económicos de esta pujante industria, creemos que la regulación debe ser “a prueba de futuro”, así es que debería estar basada en tres principios básicos:

1. Regulación en base a objetivos.

Diseñar el marco normativo para alcanzar sus objetivos del modo más eficiente posible, independientemente de la estructura del sector, las tecnologías y los regímenes regulatorios preexistentes, comprendiendo a todos los eslabones.

2. Regulación dinámica. El dinamismo de este tipo de mercados, hace que sea necesario tener una regulación de principios generales, flexible, que no limite el surgimiento de nuevos servicios y contemple aquellos que aún no conocemos.

3. Regulación de abajo hacia arriba.

Es posible que en algunos casos la regulación deba ser revisada desde sus cimientos, a fin de que la herencia de reglas de juego obsoletas no siga produciendo efectos adversos en los usuarios. En muchos casos, la propia competencia en el ecosistema digital hace que la regulación preexistente ya no cumpla con el objetivo para el cual fue creada. En otros, como puede ser la privacidad y la ciberseguridad, se necesitará un nuevo marco regulatorio.

Esto no debe confundirse con ausencia de regulación, sino más bien buscar un mínimo de principios generales “ex-ante” que se complementen con una regulación “ex-post” que permita intervenir a fin de proteger los derechos de los usuarios, la competencia y la privacidad de los datos. Esto va en línea con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³ que sugieren introducir reformas a fin de garantizar una liberalización plena de los mercados de telecomunicaciones, que permita mantener los precios competitivos, promover la innovación y potenciar la capacidad de respuesta a la demanda.

El nuevo marco regulatorio que surja de ello, deberá ser tecnológica y competitivamente neutro. Tenderá también a la eficiencia, ya que buscará alcanzar las metas de políticas públicas al menor costo posible, tomando en cuenta todas las posibilidades que ofrece la digitalización. Asimismo, deberá ser flexible dado que acompañará la innovación tecnológica y de los mercados al tiempo que preserva, e incluso aumenta, la capacidad de los reguladores para alcanzar los objetivos buscados. Y más importante aún, este nuevo marco deberá permitir a los consumidores hacer uso de las herramientas digitales protegidos por una regulación diseñada a la medida de sus necesidades, que maximice los beneficios del acceso al ecosistema digital.

³ “Manual para la economía digital: políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe” de la OCDE

CONVERGENCIA: CLAVES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN ARGENTINA



RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

1 Maximizar los beneficios de la convergencia, eliminando las barreras artificiales

Los servicios digitales son por naturaleza convergentes. Uno de los principales objetivos perseguidos con la reforma sectorial es reconocer el advenimiento de un mercado convergente, en donde la única limitación para prestar servicios con cierto tipo de redes, debería ser la tecnología y no una regulación prescriptiva. Cuanto mayor sea la cantidad de servicios que puedan ofrecerse a través de una misma tecnología, mayor será la oferta y mayor será la competencia, lo que generará mayores beneficios –en términos de diversidad, calidad y precio– a los consumidores. Desde el punto de vista del proveedor del servicio, una red utilizada de modo más eficiente permite alcanzar menores costos unitarios y un uso más intensivo del capital, incrementando consecuentemente la productividad.

La convergencia entre servicios, generalmente considerados de telecomunicaciones (voz, mensajes, datos), se ha dado de manera gradual, a pesar de no existir una barrera tecnológica. Hoy en Argentina, las empresas tradicionales de voz y datos están vedadas de entrar al mercado de televisión paga, a pesar que sus redes lo soportan sin problemas. La convergencia trae un sinnúmero de oportunidades que superan con creces los beneficios de la protección a sectores tradicionales.

En Argentina históricamente hubieron regulaciones separadas (Ley N° 26.522 y 27.078, Decreto 764/00), e incluso diferentes organismos competentes para la radiodifusión y las telecomunicaciones. Para hacer realidad la convergencia es necesario contar con una visión integradora que contemple las nuevas tecnologías y servicios que surgen a partir de la preeminencia de la conectividad de internet. Normativas como el Decreto 267/16, que excluye al servicio satelital del marco TIC deberían eliminarse ya que para la convergencia, todos los prestadores deben poder ofrecer todos los servicios TIC, sin distinción de la tecnología utilizada para ello.

La prohibición existente de entrada al mercado de televisión paga, forma parte del marco regulatorio heredado, que no tiene en cuenta que los objetivos planteados de penetración, diversidad de servicios y competencia e inversión, pueden ser alcanzados de un modo más eficiente con mayor competencia, independientemente de la tecnología y las estructuras de mercado existentes. Las distorsiones en la competencia deberán ser resueltas facultando a la autoridad nacional para su intervención en caso necesario.



CADENA DE VALOR DE INTERNET



Principios de modernización regulatoria

La neutralidad tecnológica es clave para poder modernizar la regulación de modo que fomente la innovación y promueva las inversiones. A modo de ejemplo, para colaborar con el cierre de la brecha digital y brindar servicios de internet móvil a zonas remotas, el servicio puede proveerse a través de diferentes tecnologías; tomar medidas regulatorias prescriptivas o diferenciales entre ellas, disminuye las opciones disponibles y entorpece el logro del objetivo propuesto de aumentar los beneficios de los usuarios. Una regla prescriptiva fijada de manera

ex-ante atenta contra una regulación dinámica y flexible, que pueda ajustarse a los cambios de un mercado que evoluciona rápidamente. Este tipo de barrera normativa, es un ejemplo de discriminación regulatoria. El marco regulatorio debe reducir las asimetrías existentes entre servicios digitales, considerando un ecosistema en donde la cadena de valor se ha ampliado⁴, con una mayor interdependencia entre los diferentes segmentos y donde la regulación debería acompañar su desarrollo armónico y no restringir su evolución.

Recomendaciones para una nueva ley convergente

- Eliminar la restricción regulatoria que impone un plazo para la incursión de cualquier empresa en mercados aledaños, permitiendo la prestación de diferentes servicios en una red dada.
- Permitir que todos los prestadores puedan ofrecer todos los servicios TIC a través de cualquier tecnología disponible.

Recomendaciones de política pública general

- Habilitar fusiones y adquisiciones de empresas en aras de conseguir economías de escala y alcance.
- Fortalecer la regulación ex-post en consulta con los órganos competentes y la permanente observación y actualización de la dinámica del mundo digital global.

BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

Existirán más opciones de proveedores para el mismo servicio o servicios sustitutos, lo que conllevará a un incremento en el excedente del consumidor a través de menores precios y mayor calidad.

⁴ Para más información visitar "The Internet Value Chain", GSMA.

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

2 Expandir la cobertura a través de la eliminación de barreras municipales

Los servicios convergentes sólo pueden ser prestados si existen redes de telecomunicaciones que los soporten. La creciente demanda y la acelerada innovación tecnológica, exigen que las redes tengan que incrementar su capacidad de incorporar tecnologías de punta constantemente. Para conseguir esto, el marco regulatorio debe minimizar los cuellos de botella que existen para promover un despliegue de redes⁵ acelerado y sin costos no justificados, haciendo especial foco en aquellas zonas en las cuales hay antecedentes de impedimentos locales para el despliegue.

Actualmente las reglas varían según el municipio, generando una multiplicidad de normativas no armonizadas. Todo esto puede hacer que a nivel municipal se obstaculice el logro del objetivo de una política pública nacional, tal como la maximización de la cobertura y la universalización del servicio. El despliegue de infraestructura es un emprendimiento complejo que requiere de una normativa marco para

promoverla, que no obstaculice los beneficios para los ciudadanos que se desprenden de una infraestructura robusta⁶.

En Argentina se han realizado distintas iniciativas para promover el despliegue de infraestructura, que no siempre han podido cumplir sus objetivos, como el Decreto Ministerial 798/16 y el Código de Buenas Prácticas de la Federación Argentina de Municipios. Es clave que la importancia del despliegue de infraestructura y la eliminación de sus barreras esté comprendido dentro de esta ley convergente a nivel federal, y que no haya otras normativas en otras instancias de gobierno, que puedan generar ambigüedad. Un ejemplo positivo de homogeneización es la Ordenanza Modelo del año 2016, que promueve un procedimiento de registración y aprobación automática para el despliegue de infraestructura, la cual, sin embargo, necesita de un mayor “empuje” para imponerse “por defecto” a nivel municipal.

Principios de modernización regulatoria

La potestad de los municipios a establecer derechos de vía y ordenamiento territorial no debería dificultar el despliegue de infraestructura que permita que se ofrezcan nuevos

servicios y que existan más proveedores. Una regulación en base a objetivos necesita poder implementarse efectivamente a nivel provincial y municipal.



MÁS ANTENAS SIGNIFICA MÁS NIVEL DE SEÑAL Y MÁS DURACIÓN DE BATERÍA DE LOS MÓVILES

EJEMPLOS DE OBSTÁCULOS A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS



Impacto visual



Temor vecinal ante probable afectación de la salud



Movilizaciones vecinales



Cobertura negativa de la prensa, etc.



Desconocimiento de la normativa nacional vigente en la materia



Falta de conocimiento y empleo de fuentes poco confiables



Demoras en las autorizaciones gubernamentales y tasas excesivas

Recomendaciones para una nueva ley convergente

- Dar homogeneidad a las reglas y normas para el tendido de cables y para la instalación de antenas.
- Los permisos locales para el despliegue de infraestructura deberían darse de modo automático, al cumplir con los criterios básicos preestablecidos por la normativa nacional.
- Permitir la utilización de inmuebles e instalaciones del Estado (nacional, provincial y municipal) de manera gratuita, para la instalación y despliegue de infraestructura (no sólo en inmuebles sino también a través de la red de servicios públicos y caminos para la instalación del tendido de fibra).
- Promover, dar incentivos para la compartición de infraestructura pasiva y activa para el cumplimiento de obligaciones de cobertura en zonas aisladas o de difícil acceso.

Recomendaciones de política pública general

- Para promover un despliegue de infraestructura compatible con las necesidades de la población y economía argentina, pueden tomarse varias acciones, especialmente dentro de un contexto de revisión integral del marco regulatorio.
- Redactar un reglamento federal modelo que sirva de guía para la regulación municipal, pudiendo promover su adopción por medio de incentivos.

BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

Mayor previsibilidad e incentivos para el despliegue de infraestructura permitirán contar con más competencia de redes, mejores servicios de mayor calidad y expandir la cobertura⁷.

⁵ Es necesario distinguir entre los dos tipos fundamentales de despliegue: tendido de cables (que incluye la fibra óptica) y la colocación de antenas (tanto para telefonía celular como para recepción satelital y transporte punto a punto).

⁶ Para más información, visitar <http://www.gsma.com/latinamerica/es/despliegue-infraestructura>

⁷ Para más información acerca de Cobertura en América Latina, visitar <http://www.gsma.com/latinamerica/es/cerrar-la-brecha-de-cobertura>

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

3 Mejorar la experiencia del usuario incentivando la competencia en calidad de servicio

La calidad de servicio es un concepto muy amplio y complejo de definir⁸. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones – considerando la radiodifusión como un subconjunto de éstos – combinan los diferentes parámetros de calidad de servicios para atender sus propias exigencias, diferenciar sus productos y servicios, adaptándolo a las necesidades de cada tipo de usuario, para conseguir su satisfacción. En otras palabras, la calidad es un elemento clave para competir en el mercado.

Para poder contar con servicios de calidad hace falta asegurarse primero que no haya barreras de dos insumos básicos: disponibilidad del espectro y facilidad para el despliegue de infraestructura. También es fundamental tener en cuenta que hay factores que

van más allá de la red, que afectan directamente la experiencia del usuario y por ende la percepción de calidad, como pueden ser la cantidad de usuarios en una celda, congestiones o manifestaciones, distancia entre el terminal y la antena, bloqueadores o inhibidores, el clima, entre otros.

La calidad de servicio en Argentina está sujeta actualmente al Reglamento de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones de 2013, que fija requisitos mínimos de calidad exigibles para los servicios. Este reglamento no sólo no recoge las mejores prácticas internacionales, sino que sus objetivos no se alinean necesariamente para asegurar una mejora en la experiencia del usuario.

Principios de modernización regulatoria

La regulación de la calidad por parámetros mínimos es un ejemplo de regulación estática heredada en un mercado dinámico. Un esquema regulatorio moderno debería reconocer que el entorno y las expectativas de desempeño cambian constantemente, de acuerdo a las necesidades y circunstancias de cada usuario (por ejemplo, un mismo usuario puede tener diferentes necesidades en tanto

esté viajando, trabajando, en su casa, consumiendo entretenimiento).

Parámetros absolutos de calidad que no evolucionan con el mercado o se adaptan a las condiciones particulares de lugar, tiempo, espacio, pueden convertirse en obsoletos o irrelevantes. Es preciso garantizar que los usuarios tengan la mejor calidad posible y la misma protección y derechos para servicios similares.



FACTORES QUE AFECTAN LA CALIDAD



El número de usuarios varía de celda a celda



Las personas se desplazan, el tráfico varía, hay accidentes, congestiones, manifestaciones, agrupaciones, eventos, etc.



Dentro de una celda el número de usuarios varía según la hora y el día



El patrón de consumo en cada celda varía significativamente a lo largo del día



El clima, especialmente la lluvia



Obstáculos entre el terminal y la antena, fijos (edificios) o móviles (vehículos)



La distancia entre el terminal y la antena, varía para usuarios en movimiento



El uso indiscriminado de los bloqueadores y amplificadores

Recomendaciones para una nueva ley convergente

- La regulación de la calidad de servicio debe enfocarse en generar transparencia en la información disponible a los usuarios, comparable y alineada con los estándares internacionales y con la realidad del mercado.
- La regulación debería garantizar que los nuevos servicios del ecosistema digital le provean al usuario el mismo nivel de protección y transparencia que los servicios existentes.

Recomendaciones de política pública general

- Las regulaciones específicas de calidad deberían evitarse, para permitir a los distintos oferentes de servicios poder competir con este atributo.
- Un enfoque orientado exclusivamente a las sanciones puede tener consecuencias no deseadas: desincentivo a la innovación, distorsiones en el mercado, reducción de la oferta, menor eficiencia y competencia.



BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

El consumidor tendrá mayor transparencia para poder decidir entre los productos y oferentes que más le convenga de acuerdo a sus necesidades.

⁸ Para más información sobre Calidad de Servicio, visitar <http://www.gsma.com/latinamerica/es/qos>

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

4 Eliminar los impuestos específicos para permitir una mayor asequibilidad y universalización del servicio

Las telecomunicaciones son un bien necesario, no un bien suntuario, está comprobado que altos impuestos se traducen en mayores precios para los usuarios. Una mayor carga tributaria aumenta el precio de los servicios, lo que a su vez se traduce en un menor consumo y en la exclusión de los sectores más bajos de la pirámide de ingresos. La inclusión digital es un objetivo de desarrollo de la mayor parte de los países del mundo, tanto es así que el Derecho al acceso a Internet está reconocido como un Derecho Humano.

Argentina ocupa uno de los primeros lugares del mundo (Deloitte, 2015) en la medición de impuestos como costo total de propiedad del móvil, equivalente al 58%. El promedio mundial de impuestos es de cerca del 23%. Argentina impone un 27% de IVA, un 4% de impuesto especial al uso, un 20% de impuesto suntuario a terminales (con una exención a aquellos terminales provenientes de Tierra del Fuego) y tasas e impuestos sectoriales (uso de espectro y Fondo de Servicio Universal -FSU). Los servicios móviles están sujetos a impuestos internos específicos e impuestos por ingresos brutos, con niveles desmedidamente altos respecto de otros sectores, algo que es evidentemente contradictorio para un servicio que no puede ser considerado suntuario, ni contaminante, ni que explota recursos naturales no renovables. Por el contrario, si los servicios digitales son motores de inclusión, desarrollo y productividad debieran tener un mejor tratamiento impositivo.

El nuevo ecosistema digital plantea un complejo abordaje tributario de las rentas empresariales, con lo cual hace falta dialogar regional, e internacionalmente para acordar

dónde se deben tributar ciertos servicios prestados a los residentes de un país. En línea con la visión de la OCDE⁹: “los gobiernos deben hacer más accesible y asequible el Internet de alta velocidad para los residentes en zonas rurales o remotas [...] evitando imponer una tributación excesiva al sector y han de establecer incentivos u ofrecer financiación para los casos en que el mercado no pueda satisfacer por sí solo la demanda.”.

Hace falta replantear por completo la finalidad y el alcance de lo recaudado como Fondo de Servicio Universal (FSU) ya que hoy por hoy las obligaciones de llegar a lugares remotos, al menos en lo que hace a servicios móviles, están cubiertas mediante los requisitos de cobertura de las licitaciones de espectro. Recaudar adicionalmente sobre éstos no tendría sentido, a no ser que se elimine para estas circunstancias o se redefina su dimensión y uso teniendo en cuenta a todos los proveedores de servicios digitales.

Principios de modernización regulatoria

La diversidad de tasas y tributos que afectan a las telecomunicaciones tienen dos problemas centrales: (i) la inconsistencia existente entre el objetivo público que indica que las TIC deben ser consideradas un derecho fundamental, y las acciones que encarecen su prestación, reduciendo la asequibilidad, la adquisición y el uso; (ii) dado que los impuestos afectan de manera diferente a toda la gama de servicios, se pierde noción de neutralidad y agnosticismo tecnológico, lo que genera distorsiones y permite escoger, a través de la tributación, empresas ganadoras y perdedoras.

⁹ <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/manual-ocde-para-el-uso-de-la-economia-digital-persigue-fomentar-el-uso-de-internet-de-alta-velocidad-en-al-y-el-caribe.htm>

REORDENAR LA POLÍTICA IMPOSITIVA TIENE UN IMPACTO POSITIVO EN LA ECONOMÍA



Recomendaciones para una nueva ley convergente

- La tributación de las telecomunicaciones no debería distorsionar las decisiones de consumo e inversión en este sector tan estratégico para el desarrollo futuro del país.
- Todos los actores del ecosistema digital deberían contribuir al Fondo de Servicio Universal y su uso debería estar enfocado en la universalización del servicio de internet.
- Debería replantearse la necesidad y finalidad del Fondo de Servicio Universal, para que realmente busque la expansión de servicios TIC en lugares no cubiertos, evitando un tratamiento asimétrico en su recaudación, hacia quienes por otras regulaciones ya cumplen con esa tarea.

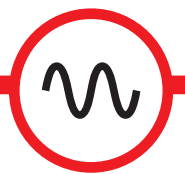
Recomendaciones de política pública general

- Crear un catálogo único nacional de tasas de verificación e inspección para homogeneizar conceptos y generar transparencia en aplicación y cobros.
- Reducción o eliminación gradual de ciertos impuestos dirigidos (promoción de ciertas acciones como el deporte y la instalación de internet en establecimientos educativos).
- Homologar el IVA al de todos los bienes y servicios de la economía, ya que las telecomunicaciones son un bien necesario, no un bien suntuario.
- Eliminar las exenciones y sobretasas a lo largo de la cadena de valor. El IVA es la mejor señal para la asignación óptima de recursos en la fabricación, prestación y consumo de servicios de telecomunicaciones.

BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

Con un sistema tributario transparente y racional, los precios de los servicios disminuirán aumentando el consumo, e incluyendo a cada vez más personas a los servicios digitales. El impacto total en recaudación no debería sufrir mayores cambios, ya que al aumentar el ingreso disponible, aumenta el consumo y con ello la recaudación vía impuesto al consumo.

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA



5 Aprovechar al máximo un insumo clave para la industria como es el espectro radioeléctrico

El espectro es un recurso escaso, propiedad del Estado argentino, y como tal debe ser utilizado de la manera más eficiente para el beneficio de sus ciudadanos. El uso de los servicios móviles se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, transformando al celular en la principal vía de acceso a Internet. Esta es la demanda principal de los argentinos. Hace falta asignar mucho más espectro para poder cubrir esa demanda de ubicuidad y múltiples dispositivos conectados.

Para poder cumplir con los objetivos de política pública de universalización del acceso a internet, y ser capaces ofrecer nuevos y mejores servicios de alta calidad y última generación, es clave tener una política que no sea restrictiva con este recurso. No hay espectro menos eficiente que aquel que no se utiliza: ni el Estado recauda ni las empresas invierten, ni los usuarios pueden gozar de nuevos servicios.

En Argentina, el espectro se ha gestionado fraccionadamente por las leyes 26.522 y 27.078, y el Decreto 764/00 con diferentes organismos reguladores, incluso órganos de gestión privados, que han aplicado diferentes criterios para asignar licencias, con poca claridad de hasta dónde llegaban sus competencias. Como resultado se han hecho asignaciones no armonizadas con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), permisos temporarios que se extendían en el tiempo, un uso subóptimo del recurso, escasez artificial, que obstaculizaron las inversiones y comprometieron la calidad de servicio.

Hace falta reordenar el espectro existente con un criterio prospectivo, atendiendo los debates internacionales para buscar la armonización, que ayude a evitar problemas de interferencia y asignaciones, que puedan ser costosos luego remover. Es importante contar con un plan claro de limpieza y asignación de espectro a futuro que sea política de Estado (y trascienda a los gobiernos) que permita señalar a los proveedores de servicio que van a poder contar con los recursos que necesitan para expandir su oferta (y continuar invirtiendo).

Principios de modernización regulatoria

Es clave que la gestión del espectro esté alineada con los objetivos que persigue esta nueva ley. El espectro debería ponerse a disposición de quienes puedan ofrecer servicios de escala a precios razonables, neutrales en términos de tecnologías, general en términos de servicios, para poder efectivamente comprender las futuras demandas sociales y del mercado. Un espectro muy caro puede tener consecuencias nocivas para las empresas, los usuarios y el Estado. Además, las condiciones de las licencias, como obligaciones de cobertura o velocidad de despliegue, deberían ser realistas y evitar generar ineficiencia en la inversión de los operadores.



Recomendaciones para una nueva ley convergente

- Definir la vocación del Estado de asignar todo el espectro armonizado posible, que esté disponible para maximizar sus beneficios para todos los ciudadanos del país, y en concreto, para mejorar la cobertura, la capacidad, la calidad, canalizar inversiones y facilitar la adopción de nuevas tecnologías.
- Dar certidumbre y visibilidad respecto del manejo del recurso en el mediano y largo plazo a fin de proveer señales claras de su disponibilidad, lo cual a su vez permite canalizar nuevas inversiones y el despliegue de nuevos servicios.

Recomendaciones de política pública general

- Licitación de las bandas de AWS Extendido (1755-80 / 2155-80), 2,500 MHz en el corto plazo y la banda de 600 MHz, junto con la banda "C" y la "L" será clave para la expansión de 4G y el desarrollo de 5G en el país.
- Completar la limpieza de la banda de 700 MHz para que pueda ser utilizada lo más rápido posible y se pueda dar cumplimiento a los objetivos de cobertura social.
- Alinear el Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina (CABFRA) a las recomendaciones internacionales, buscando principalmente generar bloques contiguos de espectro en las bandas en las que hoy no ocurre esto.

BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

Al incrementar la cantidad de espectro disponible para los servicios móviles los usuarios tendrán mejor calidad de servicio, mayor y mejor cobertura (interior y exterior). El impacto del espectro en la calidad y la velocidad puede apreciarse desde 2014 cuando los operadores comenzaron a utilizar el espectro en AWS para servicios 4G.

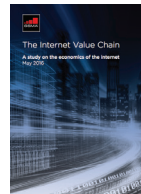
OTROS ESTUDIOS PUBLICADOS



UN NUEVO MARCO REGULATORIO PARA EL ECOSISTEMA DIGITAL

"Este estudio tiene como objetivo descubrir las dinámicas competitivas del ecosistema digital, así como su relación con las políticas públicas en general y la regulación en particular. También, describir por qué estos cambios suponen un desafío para los marcos regulatorios actuales que requieren de reformas para su modernización"

Para leer más ingresar [aquí](#)



LA CADENA DE VALOR DE INTERNET

Este reporte analiza la estructura, los motores económicos y el rendimiento financiero de la economía global de Internet y sus respectivos segmentos. El documento, elaborado por A.T. Kearney para la GSMA, evalúa cómo se ha ido desarrollando el ecosistema de Internet, su impacto en los operadores móviles y cómo han cambiado las posiciones de mercado de los principales actores."

Para leer más ingresar [aquí](#)



POLÍTICAS DE COMPETENCIA EN LA ERA DIGITAL

"Este manual es parte de los esfuerzos de la GSMA para promover un mejor entendimiento de las fuerzas competitivas que forman parte de la era digital, y la forma en que la creciente digitalización desafía la regulación existente y las leyes sobre competencia. El objetivo es mostrar el alejamiento de los mercados tradicionales de telecomunicaciones hacia la realidad de los actores que interactúan estrechamente en la cadena de valor de Internet y como esto impacta en las políticas de competencia."

Para leer más ingresar [aquí](#)



COUNTRY OVERVIEW: ARGENTINA

"Argentina es el tercer mercado más grande de América Latina con 61 millones de conexiones móviles. La penetración de suscriptores únicos supera ampliamente el promedio de la región (68%) con un 90% de usuarios reales (más alta que el 85% de Europa,..."

Para leer más ingresar [aquí](#)



ESPECTRO EN AMÉRICA LATINA

"En América Latina, los operadores móviles han invertido más de USD11.200 MN en los últimos seis años en adquirir nuevo espectro. Actualmente el promedio de espectro asignado por país en la región es de 311 MHz, un 40% más en comparación con 2012..."

Para leer más ingresar [aquí](#)



CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÓVILES

"La calidad del servicio no depende únicamente de la cantidad de antenas instaladas. A diferencia de las redes fijas, existen distintos factores que impactan en el desempeño de las redes..."

Para leer más ingresar [aquí](#)



INCLUSIÓN DIGITAL Y EL RÉGIMEN TRIBUTARIO EN EL SECTOR MÓVIL

"Uno de los obstáculos principales para lograr la asequibilidad es los altos impuestos a los servicios móviles. La GSMA ha comisionado a Deloitte la elaboración de una serie de estudios de análisis sobre la situación impositiva en diferentes países de la región..."

Para leer más ingresar [aquí](#)



Acerca de la GSMA

La GSMA representa los intereses de los operadores móviles de todo el mundo, reuniendo a casi 800 operadores con unas 300 compañías del amplio ecosistema móvil. Estas empresas incluyen fabricantes de teléfonos y de dispositivos móviles, empresas de software, proveedores de equipamiento y empresas de internet, así como también organizaciones de sectores adyacentes de la industria. La GSMA también organiza eventos líderes de la industria como el Mobile World Congress, Mobile World Congress Shanghai y la serie de conferencias Mobile 360.

Para más información, visite el sitio corporativo de la GSMA en www.gsma.com.

Siga a la GSMA en Twitter: [@GSMA](https://twitter.com/GSMA).

GSMA Latin America es el brazo de la GSMA en la región. Para más información en inglés, español y portugués ver www.gsmala.com. Siga a GSMA Latin America en Twitter: [@GSMALatam](https://twitter.com/GSMALatam).



Para ver y descargar el reporte completo
por favor visitar www.gsma.com

GSMA HEAD OFFICE

Floor 2
The Walbrook Building
25 Walbrook
London EC4N 8AF
United Kingdom
Tel: +44(0)20 7356 0600
Fax: +44(0)20 7356 0601